

RESOLUCIÓN N° **1159** DE 2026 **08 OCT. 2026**

"Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba del elegible YARA GUEVARA FRANK ALEXANDER en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se terminan unos encargos y un nombramiento provisional"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

En uso de sus facultades legales, en especial las que le otorgan los Decretos Distritales 640 de 2025¹, 650 de 2025², 061 de 2026³, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015⁴, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017⁵, establece que "(...) *las vacantes definitivas en empleos de carrera se proveerán en período de prueba o en ascenso, con las personas que hayan sido seleccionadas mediante el sistema de mérito, de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera, según corresponda (...)*".

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.25 del Decreto 1083 de 2015, las personas no inscritas en el registro de carrera que hayan sido seleccionadas por concurso serán nombradas en período de prueba por un término de seis (6) meses.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC), mediante Proceso de Selección 2499 de 2023 - Distrito Capital 5, convocó a concurso de méritos en modalidad abierta para proveer los empleos generados por vacancias definitivas en la Secretaría de Educación del Distrito, como se estableció en el Acuerdo 26 del 18 de mayo de 2023 de la CNSC y sus modificatorios.

Que, cumplidas todas las etapas del concurso, la CNSC expidió la Resolución No. 14525 del 20 de agosto de 2024, "Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer uno (1) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado SECRETARIO EJECUTIVO , Código 425 , Grado 22, identificado con el Código OPEC No. 200452, perteneciente al Sistema General de Carrera Administrativa de la entidad SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL - PROCESO DE SELECCIÓN ABIERTO , en el marco del Proceso de Selección Distrito Capital 5", la cual quedó en firme el día 13 de septiembre de 2024.

Que, en cumplimiento de lo consagrado en el artículo 2.2.5.3.2 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 498 de 2020, el cual establece el orden para la provisión definitiva de los empleos de carrera, la Secretaría de Educación del Distrito debe hacer uso de las listas de elegibles producto del concurso abierto de méritos. Esto implica realizar el nombramiento en período de prueba, en estricto orden meritario de los elegibles que integran la lista conformada por la CNSC mediante Resolución No. 14525 del 20 de agosto de 2024.

Que, conforme con las disposiciones contenidas en los artículos 9° y 13 del Acuerdo No. 019 de 2024 de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, durante su vigencia, las listas de elegibles podrán ser utilizadas para

¹ "Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Gestión Pública"

² "Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Educación"

³ "Por medio del cual se efectúa un nombramiento"

⁴ "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública."

⁵ "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública."

Continuación de la Resolución No. **1159** de 2026 **08 OCT. 2026**

"Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba del elegible YARA GUEVARA FRANK ALEXANDER en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se terminan unos encargos y un nombramiento provisional"

la provisión de las vacantes definitivas, siempre que el trámite para solicitud de uso se adelante por la entidad nominadora dentro de la vigencia de la lista de elegibles. En tal sentido, para la lista de elegibles de la OPEC No. 200452, correspondiente al empleo Secretario Ejecutivo, Código 425, Grado 22, la novedad de existencia de vacante fue reportada por la Secretaría de Educación del Distrito a la CNSC el día 27 de julio de 2026, la vigencia de la lista culminó el 13 de septiembre de 2026, y su uso fue autorizado por la CNSC el 14 de septiembre de 2026, por lo cual se cumplen las condiciones de procedencia para su uso.

Que, los artículos 10 y 12 del Acuerdo 019 del 16 de mayo de 2024, expedido por la CNSC, "*Por el cual se reglamenta la administración, conformación, organización y manejo del banco nacional de listas de elegibles para el sistema general de carrera administrativa y sistemas específicos y especiales de origen legal, en lo que les aplique*", establecen:

"Artículo 10. Movilidad de las listas de elegibles. *Es la posibilidad de uso de la lista en orden descendente de mérito, sin que esto represente para el efecto, la expedición de un nuevo acto administrativo por parte de la CNSC, cuando se configuren algunas de las causales consagradas en el artículo 12 del presente Acuerdo. (...)*

Artículo 12. Uso de las listas de elegibles. *El uso de listas de elegibles opera en los siguientes casos:*

1. Cuando el elegible nombrado no acepte el nombramiento, no tome posesión en el empleo, o no supere el período de prueba.
2. *Cuando habiéndose provisto efectivamente las vacantes ofertadas en el proceso de selección se generen para el elegible alguna de las causales de retiro del servicio consagradas en el artículo 41 de la Ley 909 de 2004, o la norma que la modifique o sustituya, durante o con posterioridad al período de prueba.*
3. *Cuando, durante su vigencia, se generen en la misma Entidad y con posterioridad a la convocatoria del concurso nuevas vacantes del "mismo empleo" o de "empleos equivalentes".*
4. *Cuando se requiera proveer empleos temporales.*
5. *Cuando en aplicación de normas de Sistemas Específicos de Carrera Administrativa se prevea el uso de listas de elegibles en condiciones particulares."* (Subrayado fuera de texto)

Que, la Secretaría de Educación del Distrito hará uso de las listas elegibles con sustento en el artículo 12 del Acuerdo 019 del 16 de mayo de 2024 de la CNSC al configurarse la causal descrita en el numeral 1, anexando los documentos que soportan la configuración de la causal, los cuales son parte integral del presente acto administrativo.

Que, en el marco del Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5, y de conformidad con los lineamientos establecidos en el artículo 30 del Acuerdo CNSC No. 26 de 2023, mediante el cual se señala el proceso de desempate para los casos en que dos o más aspirantes obtengan puntajes totales y consolidados iguales en la conformación de la lista de elegibles ocupando la misma posición, la Secretaría de Educación del Distrito realizó el proceso de desempate el 08 de septiembre de 2026, validando los documentos aportados en concordancia con los numerales 1 al 7 de la norma previamente citada.

Que, como resultado de las validaciones de los criterios señalados como son: Documentos aportados por los elegibles, los puntajes obtenidos en cada una de las pruebas y el sorteo realizado para los casos en que se mantuvo el empate, se consolidaron las posiciones finales de los elegibles, las cuales pueden ser consultadas en las actas publicadas en el enlace: https://www.educacionbogota.edu.co/portal_institucional/convocatoria-distrito-capital-5/actas.

Continuación de la Resolución No. **1159** de 2026 **08 OCT. 2026**

"Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba del elegible YARA GUEVARA FRANK ALEXANDER en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se terminan unos encargos y un nombramiento provisional"

Que, en atención al estudio técnico realizado por la CNSC sobre las vacantes reportadas en el Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad (SIMO) correspondientes a la planta administrativa de la SED, mediante oficio No. 2025RS204801 del 26 de diciembre de 2025 la CNSC informó que el empleo Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 22, es equivalente al empleo convocado en la OPEC 200452, procediendo de esta forma con el uso de lista de elegibles conformada para dicha OPEC.

Que, de acuerdo con la conformación de la lista de elegibles para proveer una (1) vacante del empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, identificado con el código 407, grado 22, ocurrencia 166, ubicado en la DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO de la planta administrativa de esta entidad, y número OPEC 200452, se requiere efectuar el nombramiento en período de prueba del elegible situado en la posición siete (7) de la lista:

POSICIÓN	CÉDULA	NOMBRE DEL ELEGIBLE	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN	OCURRENCIA
7	1.026.557.047	YARA GUEVARA FRANK ALEXANDER	407-22	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NIVEL CENTRAL	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	166

Que, en el evento en que con posterioridad a la expedición de la presente resolución se constate que el elegible relacionado no cumple con los requisitos legales exigidos para el ejercicio del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO, identificado con el código 407, grado 22, ocurrencia 166, ubicado en la DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.5.1.13 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto Nacional 648 de 2017, el Acuerdo 26 del 18 de mayo de 2023 de la CNSC, sus modificatorios y demás normativas que resulten aplicables, la entidad nominadora, garantizando el derecho fundamental al debido proceso y a la defensa, dará inicio a la revocatoria del acto administrativo por medio del cual se ordena el nombramiento.

Que, en virtud de las necesidades del servicio y en cumplimiento de lo ordenado en el inciso 3 del artículo 2.2.5.3.1, del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, que dispone: "(...) *Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera (...)*", la Secretaría de Educación del Distrito adelantó la provisión de los siguientes empleos como se describe a continuación:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN	CÓDIGO Y GRADO DEL CUAL ES TITULAR	UBICACIÓN OCURRENCIA A LA QUE RETORNA
166	407-22	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	ENCARGO	52.224.044	ROA HERNÁNDEZ VIVIAN YINETH	2428 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2022 Vacancia Definitiva 0696 del 02 de junio de 2026	440-17 OCURRENCIA 498	DIRECCIÓN DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y MEDIOS EDUCATIVOS

Continuación de la Resolución No. **1159** de 2026 **08 OCT. 2026**

"Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba del elegible YARA GUEVARA FRANK ALEXANDER en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se terminan unos encargos y un nombramiento provisional"

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN	CÓDIGO Y GRADO DEL CUAL ES TITULAR	UBICACIÓN OCURRENCIA A LA QUE RETORNA
498	440-17	SECRETARIO	DIRECCIÓN DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y MEDIOS EDUCATIVOS	ENCARGO	79.219.664	AMAYA GUERRERO EDDY SERGIO	997 DEL 19 DE ABRIL DE 2023	440-14 OCURRENCIA 497	DIRECCIÓN DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y MEDIOS EDUCATIVOS
497	440-14	SECRETARIO	DIRECCIÓN DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y MEDIOS EDUCATIVOS	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	1.010.195.741	RAMÍREZ CASTILLA SARA	1771 DEL 28 DE JULIO DE 2025	N/A	N/A

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. NOMBRAR EN PERÍODO DE PRUEBA, en la planta global de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito, al elegible que se menciona a continuación, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 10 y 12 del Acuerdo 019 del 16 de mayo de 2024 de la CNSC:

POSICIÓN	CÉDULA	NOMBRE DEL ELEGIBLE	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN	OCURRENCIA
7	1.026.557.047	YARA GUEVARA FRANK ALEXANDER	407-22	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	NIVEL CENTRAL	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	166

PARÁGRAFO: El señor **YARA GUEVARA FRANK ALEXANDER**, identificado con cédula de ciudadanía **N.º 1.026.557.047**, nombrado en período de prueba, dispone de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de comunicación de la presente resolución, para manifestar por escrito si acepta o rechaza el nombramiento. A partir de la aceptación, cuenta con diez (10) días hábiles para tomar posesión del empleo, de conformidad con lo señalado en los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO. TERMINAR los nombramientos en encargo en los empleos que se describen a continuación a partir de la fecha de posesión del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN	CÓDIGO Y GRADO DEL CUAL ES TITULAR	UBICACIÓN OCURRENCIA A LA QUE RETORNA
166	407-22	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	ENCARGO	52.224.044	ROA HERNÁNDEZ VIVIAN YINETH	2428 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2022 Vacancia Definitiva 0696 del 02 de junio de 2026	440-17 OCURRENCIA 498	DIRECCIÓN DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y MEDIOS EDUCATIVOS
498	440-17	SECRETARIO	DIRECCIÓN DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y MEDIOS EDUCATIVOS	ENCARGO	79.219.664	AMAYA GUERRERO EDDY SERGIO	997 DEL 19 DE ABRIL DE 2023	440-14 OCURRENCIA 497	DIRECCIÓN DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y MEDIOS EDUCATIVOS

Continuación de la Resolución No. **1159** de 2026 **08 OCT. 2026**

"Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba del elegible YARA GUEVARA FRANK ALEXANDER en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se terminan unos encargos y un nombramiento provisional"

PARÁGRAFO: Una vez finalizados los encargos mencionados en el presente artículo, los servidores públicos relacionados deberán asumir el cargo en el cual ostentan derechos de carrera administrativa y presentarse en la respectiva ubicación y ante su jefe inmediato, para asumir las funciones propias de su cargo, so pena de incurrir en falta disciplinaria.

ARTÍCULO TERCERO. TERMINAR EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL de la servidora relacionada a continuación, a partir de la fecha de posesión del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
497	440-14	SECRETARIO	DIRECCIÓN DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y MEDIOS EDUCATIVOS	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	1.010.195.741	RAMÍREZ CASTILLA SARA	1771 DEL 28 DE JULIO DE 2025

ARTÍCULO CUARTO. A través de la Oficina de Personal, **COMUNICAR** el contenido del presente acto administrativo a todos los servidores públicos mencionados en él para los fines a que haya lugar y **REMITIR** copia a la Oficina de Nómina y a la Dirección de Servicios Administrativos para lo de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación y surtirá efectos a partir de la fecha en que el elegible nombrado en período de prueba tome posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el **08 OCT. 2026**



JULIA MARÍA RUBIANO DE LA CRUZ
Secretaria de Educación del Distrito

Gestión electrónica del documento:

NOMBRE	CARGO	LABOR
José Emilio Lemus Mesa	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y Aprobó
Maria Alejandra Peña Villamil	Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Ana Lucia Rosales Callejas	Subsecretaría de Gestión Institucional SED	Revisó y Aprobó
Linda Johanna López Rincón	Abogada contratista Subsecretaría de Gestión Institucional	Revisó
Oscar Julian Berdugo Jimenez	Contratista Subsecretaría de Gestión Institucional	Revisó
Janine Parada	Directora de Talento Humano SED (E)	Revisó Y Aprobó
Miguel Fernando Ardila Leal	Abogado Contratista DTH	Revisó
Sergio Mejía Zea	Abogado Contratista DTH	Revisó
Iván Fernando Enríquez Narváez	Jefe de Oficina de Personal	Revisó Y Aprobó
Daniel Vanegas Castillo	Contratista Oficina de Personal	Revisó
Silvia Alejandra Cardona Ramírez	Contratista Oficina de Personal	Proyectó